

ACUERDO PARA EL DESARROLLO DE LEÓN



Preámbulo:

La provincia de León se encuentra en una encrucijada decisiva para definir su futuro. Es un hecho incuestionable que León padece un declive económico y social en el que la pérdida de población por la falta de expectativas de futuro es su consecuencia más palpable. La lacra de la despoblación, que acosa a buena parte del interior de España, se manifiesta en León con especial virulencia. Puede que aún no seamos la provincia más vacía pero sí somos la provincia del país que más rápido se está vaciando.

La sangría poblacional que sufre León y que la ha llevado a perder más de 35.000 habitantes en la última década afecta de manera directa a nuestro medio rural. Un medio rural cuya riqueza se encuentra en los más de mil pueblos, repartidos en los 208 municipios de menos de 20.000 habitantes, que componen la provincia y sobre los que asienta su competencia la Diputación.

Es evidente que las políticas desarrolladas en los 20 últimos años no han dado respuesta a los graves problemas de la provincia. Los sectores tradicionales que servían de motor han entrado en crisis y los poderes públicos están obligados a allanar el camino para el desarrollo de nuevas vías que cimenten el futuro de la sociedad leonesa, tan capaz como necesitada de generar alternativas. En este sentido, hay una serie de ámbitos como los de la agroalimentación, la tecnología, la logística, la biofarmacia o la energía en los que la provincia de León debe orientar su desarrollo.

Por todo ello, el Partido Socialista y la Unión del Pueblo Leonés coinciden en la emergencia de sacar a León de la inercia en la que se encuentra para dejar de autocompadecerse y comenzar a tomar las riendas de su destino. Ambas formaciones consideran que la Diputación de León debe ser la punta de lanza para ese cometido. Así, el Partido Socialista y la Unión del Pueblo Leonés se comprometen a convertir a la Diputación en motor del desarrollo de la provincia e invitan al resto de estamentos, de partidos y de agentes sociales a sumarse al presente acuerdo.

El Partido Socialista y la Unión del Pueblo Leonés consideran que la Diputación necesita una renovación que modernice sus estructuras con el objetivo de atender de forma más eficaz las necesidades de los municipios de la provincia, en los que la garantía de unos

servicios de calidad es crucial. Además de esta premisa, la Diputación también tiene que desarrollar políticas de impacto y reivindicar que las medidas que necesita León empiecen ya, y de forma real, a formar parte de todas las agendas gubernamentales.

Aunque la materialización concreta de este acuerdo se hace visible de forma preferente en la Diputación de León, su alcance va mucho más allá, y servirá de germen para poner en marcha el *Lobby* por León, cuyo objetivo será conseguir que la provincia vuelva a ocupar el lugar preponderante que jamás debió perder.

León, más que nunca, necesita de acuerdos y consensos para situarse en la senda de futuro que dejó atrás hace ya demasiado tiempo. Por eso, es necesario aparcas las diferencias y aunar esfuerzos para hacer de León un marco de convivencia más próspero y justo. Debemos trabajar juntos y reivindicar las necesidades de esta tierra en todas las instituciones porque, al margen de las diferencias, hay una cosa, por encima de todo, que nos une: León.

Acuerdos iniciales:

1 Despoblación. Elaborar un plan de choque contra la despoblación que aborde las peculiaridades del problema en la provincia de León y aporte soluciones concretas. Estará liderado por la Diputación, desde la que se buscará la colaboración de la Universidad, del sector empresarial y del resto de agentes sociales de la provincia. Igualmente, contará con el respaldo del Comisionado frente al Reto Demográfico creado ya por el Gobierno de España y se coordinará con las actuaciones que emprendan el resto de instituciones.

A ello se suma que el resto de apartados recogidos en el presente acuerdo buscan, como objetivo final, contribuir de forma transversal a paliar el principal problema al que en este momento se enfrenta la provincia de León.

2 Desarrollo del Área Logística de León. Polígono de Torneros.

La Sociedad SEPES se compromete a continuar las negociaciones con diversos grupos empresariales con el objeto de facilitar la urbanización gradual del Polígono Logístico de Torneros y comenzar

a dar actividad al Área en el menor plazo posible. SEPES realizará los esfuerzos necesarios para acercar las posturas y viabilizar el desarrollo definitivo del área. SEPES en colaboración con los grupos empresariales interesados, desarrollará los proyectos de desarrollo y solicitará ayudas dentro del marco de financiación CEF para el periodo 2021-2027 a los que la terminal tendrá acceso como consecuencia de la inclusión de León dentro del Corredor Atlántico.

3 Desarrollo del Área Logística de León. Polígono de Villadangos.

La Administración General del Estado facilitará la financiación del ramal ferroviario al Polígono de Villadangos promovido por el grupo Network Steel. Para ello, intensificará los contactos que se están manteniendo entre el Ministerio de Fomento, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, ADIF, la Junta de Castilla y León, y el propio grupo promotor de forma que se pueda comenzar a ejecutar la obra y ponerla en servicio en el menor plazo posible. ADIF colaborará en la definición del ramal y en la gestión administrativa de la autorización de conexión a la REFIG. Además, con anterioridad, se facilitará que el promotor pueda utilizar, a finales del 2019, un cargadero provisional en la actual estación de Villadangos para lo cual ya han iniciado el procedimiento con ADIF.

4 FEVE. El Ministerio de Fomento se compromete a completar el marco normativo y regulador adaptado a las características de la infraestructura previsiblemente antes de finalizar este año 2019. Posteriormente, ADIF completará la tramitación con la Agencia de Seguridad Ferroviaria para que se proceda a la autorización de puesta en servicio de la infraestructura. Los servicios jurídicos de RENFE están estudiando una fórmula que permita disponer de material rodante adaptado en el menor tiempo posible, de forma que pueda haber servicios hasta el centro de la ciudad utilizando las vías adaptadas para servicios tranviarios. La definición de esta fórmula para acceder al material móvil podría estar definida en un plazo breve, tras lo cual se podrá disponer del material para comenzar los servicios en cuanto sea posible.

5 Integración del AVE en León y Variante de Pajares. El Ministerio de Fomento trabaja ya con la previsión de finalizar las obras del soterramiento para la integración de la alta velocidad en León en diciembre de 2019. Asimismo, la conexión desde la obra de

integración y el tramo León-La Robla, que permitirá la continuidad de la línea posibilitando la eliminación del fondo de saco, se ha iniciado en mayo de 2019. Las obras de la catenaria y montaje de vía tienen un plazo de ejecución de 4 meses y las obras de instalaciones de seguridad, de 8 meses.

Adif Alta Velocidad trabaja en los tramos León-La Robla y La Robla-Pola de Lena, que incluye la Variante de Pajares, con el compromiso de finalización de trabajos en el año 2020.

6 Centro de Regulación y Control del AVE en León. El Ministerio de Fomento va a retomar el Centro de Control del AVE para el CRC de León. En el mes de febrero, Adif retomó la idea inicial recuperando el Centro de Control del AVE para el CRC de León. Desde León se controlarán los 190 kilómetros de la línea AVE Palencia-Asturias (Palencia-León-Campomanes) y las líneas de alta velocidad que se pongan en funcionamiento en el norte de España. Además, se trasladará a dicho edificio el control de la red convencional, 906 kilómetros de diferentes líneas que ahora se realiza desde la antigua estación de León. Y se sumarán también 108 kilómetros de la red de ancho métrico entre León y Guardo que actualmente se gestionan en Bilbao. Esto dará como resultado la puesta en marcha del primer Puesto de Mando multi-red de Adif. La previsión es que entre en servicio en 2020 y en total controlará 1.200 kilómetros de redes ferroviarias. Las principales ventajas de la instalación proyectada son la modernización de instalaciones, con mayor calidad de los puestos de trabajo operativos, implantación de nuevas soluciones de telemando más eficientes, progresión en la integración de redes, mejor aprovechamiento del edificio del CRC, destinándolo principalmente al uso para el que fue diseñado.

7 Mejora de la Línea ferroviaria León-Astorga-Ponferrada. Adif acometerá la adecuación integral de la línea entre León, Astorga, Ponferrada y su conexión con Galicia con el objetivo de mejorar la fiabilidad y competitividad de la misma, dada su incorporación al Corredor Atlántico de la Red Transeuropea de Transportes. Las actuaciones incluyen la mejora de la infraestructura donde existan problemas actuales a solucionar, la racionalización de estaciones y adecuación de andenes a condiciones de interoperabilidad y accesibilidad a personas de movilidad reducida, ampliación de vías apartadero a 750 m en algunas estaciones, adecuación de

subestaciones a las nuevas necesidades de explotación, modernización de las instalaciones de control, gestión del tráfico y telecomunicaciones, renovación de vía, según estado de conservación. El valor de las actuaciones se ha estimado en más de 100 millones de euros. ADIF acelerará la redacción de proyectos y las tramitaciones necesarias, de forma que se pueda dar inicio a las licitaciones a partir de 2021, una vez superados los trámites ambientales necesarios y la ejecución progresiva de las obras, pudiendo optar a la financiación europea CEF para el periodo 2021-2027 desde el primer momento como consecuencia de la inclusión de León dentro del Corredor Atlántico.

8 Autovía A-60. El Ministerio de Fomento se compromete a impulsar y agilizar la conclusión de la autovía que une León con Valladolid (A-60).

9 Autovía A-76. El Ministerio de Fomento priorizará en esta autovía los primeros tramos entre Ponferrada y O Barco de Valdeorras y la Variante de Monforte de Lemos. En la A-76 se continuará con la redacción del proyecto de construcción del tramo entre Villamartín de la Abadía y Requejo, y se contemplará aprobar provisionalmente y someter a información pública el proyecto de trazado entre Requejo y A Veiga de Cascallá.

10 Ronda Noroeste de León. El Ministerio de Fomento se compromete a la redacción del estudio informativo para su sometimiento a información pública y posterior tramitación ambiental. Para ello, se destinarán las inversiones necesarias encaminadas al impulso de esta actuación. Pese a lo anterior, hay que ser conscientes de que esta actuación se encuentra en un estado de avance bastante preliminar y que acumula un considerable retraso desde 2014. Por lo que existen una serie de plazos y trámites administrativos que se deben cumplir (finalización del estudio informativo, información pública, declaración de impacto ambiental, proyecto de construcción, etc.).

11 Inversiones en la red de carreteras. La reconstrucción estructural del firme de la calzada izquierda de la A-66 entre Benavente y León se completarán este año. Las obras

correspondientes a la calzada derecha que fueron licitadas en enero de 2019 serán adjudicadas en breve.

12 Transición justa y CIUDEN. En línea con las políticas climáticas europeas y los compromisos adquiridos en el Acuerdo de París, España ha marcado una ambiciosa política para la transición ecológica, recogida en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 que permita luchar eficazmente contra los efectos del cambio climático e implantar un modelo y unas tecnologías energéticas que configuren un sistema más ecológico y social. El Plan se completa con la Estrategia de Transición Justa asegurando que las personas y los territorios puedan aprovechar las oportunidades de esta transición sin que nadie quede atrás.

Para ello, se llegó, con todos los agentes del sector, a un Acuerdo Marco para una transición justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras, con el fin de paliar las primeras consecuencias sociales y laborales. El acuerdo también recoge la creación de empleo en las comarcas mineras, históricamente asociadas al monocultivo del carbón y con escasa actividad empresarial alternativa. Para ello, se dedicarán 250 millones de euros hasta 2023, para financiar proyectos empresariales y actuaciones de desarrollo alternativo como la mejora, restauración y revalorización de las zonas degradadas y los espacios afectados por las explotaciones mineras, incluyendo recuperaciones forestales; la dotación o renovación de líneas de telecomunicación o diversificación energética; o la creación de centros de desarrollo tecnológico.

A ello se suman otros 140 millones de euros de anteriores planes del carbón que han sido prorrogados.

Además, el Gobierno aprobó el pasado febrero la Estrategia para la Transición Justa que servirá para poner en marcha un plan de actuación urgente dotado de 422 millones de euros, destinados a los territorios afectados, en especial, por el cierre de minas de carbón y de centrales térmicas.

En esta nueva etapa, una de las medidas considerada en el Plan es el relanzamiento de la actividad desarrollada por la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN) en busca de la promoción del desarrollo económico, social y de empleo de las comarcas mineras involucrando instituciones, empresas y agentes locales. La Fundación, considerada herramienta a disposición de este proceso

de transición, promoverá igualmente una transformación de su actividad investigadora y de desarrollo tecnológico en áreas vinculadas con las energías renovables y la eficiencia energética.

13 INCIBE. La ciberseguridad figura como una de las prioridades de financiación de la Unión Europea y España debe aprovechar esta oportunidad. Nuestro país se sitúa en tercer lugar entre los Estados miembros con más centros de competencia reconocidos. El Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) es un modelo de buenas prácticas de centros especializados en Europa. Desde el Gobierno de España se van a redoblar los esfuerzos en este ámbito. Con programas específicos para incrementar la seguridad y confiabilidad en las redes y plataformas; los programas de protección de los menores en internet; los programas de formación, sensibilización y concienciación para menores, familias y educadores. Se consolidará y apoyará el crecimiento de un auténtico polo de emprendimiento en ciberseguridad alrededor de INCIBE y se vertebrará una potente industria de la ciberseguridad a escala nacional.

14 Acceso a internet. El Gobierno de España se compromete a impulsar la completa conectividad del medio rural, en particular de las zonas más remotas y de montaña. Para ello, ejecutará el programa ya iniciado para garantizar, antes del 1 de enero de 2020, el acceso a internet de más de 30 Mbps al 95% de los ciudadanos y ciudadanas de municipios de menos de 5.000 habitantes. También se compromete a seguir avanzando con el objetivo de que todos los españoles y españolas, independientemente de donde vivan, puedan acceder a una banda ancha de calidad antes de final de legislatura.

15 Regadíos. El motor indiscutible de la agricultura, de la agroindustria y, por consiguiente, del asentamiento de población rural son las zonas de regadío modernizado, existiendo, por un lado, un compromiso por parte del Gobierno de dar cumplimiento a la transformación de Payuelos, prevista en el Plan Coordinado de Obras, y, por otro lado, de finalizar la modernización de los regadíos en la provincia de León y promover otras actuaciones en materia de regadíos.

16 Juntas vecinales. Las juntas vecinales son una de las señas de identidad de León. La provincia, con 1.231 pedanías, concentra un tercio de las más de 3.000 entidades locales menores existentes en toda España. El hecho de que se trate de una peculiaridad tan centrada en este territorio ha dado lugar a no pocas decisiones administrativas que no han tratado a esta figura con la atención que merece, cuando no la ha puesto directamente en peligro. El último ejemplo ha sido el cambio normativo que eliminaba al secretario vecino y que, gracias a un reciente decreto del Gobierno de España, se ha vuelto a recuperar. Sin embargo, es necesario seguir profundizando para dotar a las juntas vecinales de un marco normativo estable y definitivo que garantice su necesaria continuidad y las adapte a los nuevos tiempos.

17 Reclamar a la Junta de Castilla y León toda la financiación que adeuda por competencias impropias que han asumido la Diputación y los ayuntamientos. Estas competencias son, en su inmensa mayoría, servicios públicos de ámbito social, imprescindibles para la población del medio rural y que, por ley, son competencia de la Administración autonómica. Sólo la Diputación de León viene asumiendo servicios que son competencia de la Junta, fundamentalmente en los centros asistenciales (Nuestra Señora del Valle, Cosamai, Sagrado Corazón y Santa Luisa), por un coste aproximado de 20 millones de euros anuales.

18 Parador de San Marcos. Se finalizará la primera fase de la rehabilitación del Parador y se terminará el proyecto de ejecución de la segunda fase del Parador de León a lo largo del primer semestre de 2020.

19 Teatro Emperador. Existe un compromiso del Ministerio de Cultura para la cesión del Teatro Emperador al Ayuntamiento de León con la finalidad de que la ciudad de León pueda contar con la actividad artística necesaria para el enriquecer la actividad cultural de la ciudad.

20 Ciudad del Mayor. Desde el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social se ha establecido la RPT y se está incorporando el personal necesario para la puesta en marcha de la Ciudad del Mayor



como centro de día y residencial, y con espacios dedicados a la I+D+i.

21 Cuartel de Almansa. Desde el Ministerio de Defensa se actualizará el convenio firmado en 2008 con el Ayuntamiento de León, por el que una vez producida la recalificación de los terrenos se quedaría con la titularidad del 25%, mientras que el 75% se destinará a viviendas de protección pública y a viviendas en régimen libre.

22 Potenciar el Instituto Leonés de Cultura como referente de la cultura y las tradiciones leonesas.

23 Patrimonio histórico. Nos comprometemos a trabajar para que dentro de las partidas del 1,5% Cultural que aplica el Ministerio de Fomento a los contratos de obra pública se incluyan actuaciones en la muralla de Astorga y el Teatro Emperador de León, entre otras.

24 Garantizar la estabilidad durante todo el presente mandato en la Diputación de León. Se creará una comisión de seguimiento del presente acuerdo que se reunirá, al menos, una vez al año. Esta comisión de seguimiento estará formada por los secretarios generales del PSOE de León y de la UPL, por el presidente de la Diputación de León y por el diputado provincial de la UPL.

En León, a 12 de julio de 2019

Fdo. Luis Mariano Santos
Secretario General de UPL

Fdo. Javier Alfonso Cendón
Secretario General del PSOE